

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

41078 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se publican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico, por las que se acuerda la declaración de caducidad de los expedientes de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros y resoluciones acordando el inicio de nuevos expedientes para la declaración de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de resoluciones de declaración de caducidad y de nuevo inicio de expedientes para la declaración de nulidad de pleno derecho de permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros que se indican, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

- D. Segundo Pichasaca Aguaiza, NIE X3986984-A.
- D. Edgar Leonardo Romero Medina, NIE X4324625-G.
- D. Ángel Cruz Cárdenas Carrasco, NIE X3599381-L.
- D. José Enrique Guajala Camacho, NIE X4253242-J.
- D. Manuel Arcento Romero Tenesaca, NIE X4370274-K.
- D. Manuel Germán Álvarez Yungaicela, NIE X4225309-W.
- Dña. Nelly Marlene Carrasco Cruz, NIE X4222098-B.
- D. Jonny Patricio Andagoya Dávalos, NIE X4310227-G.

Murcia, 20 de noviembre de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico.

ID: A120079515-1